



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 04 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 14 de Febrero de 2014

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA**

**ASISTENCIA: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SRA. ANA VARAS CUEVAS, Jefe de Control
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Desarrollo
Comunitario, Depto. Social y Seguridad.
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y
Ornato.
SR. RODRIGO FIGUEROA F, Encargado de Tránsito e Inspección**

ASISTENCIA: SR. PABLO VALDES ALDUNATE

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**
 - 2. CORRESPONDENCIA.**
 - 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
 - 4. APROBACION ADJUDICACION LICITACION N° 06/2014.**
 - 5. VARIOS.**
-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se inicia la sesión a las 09.30 horas con la revisión de las actas anteriores.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El señor Secretario Municipal informa que está el Memorandum N° 30/2014 del Director de Obras donde informa la nómina de permisos de edificación, resoluciones de modificación de proyecto, Resoluciones de Subdivisión emitidas durante el mes de Enero 2014.
- 2.2 El señor Secretario Municipal informa que hay una carta de la señora Lorena Vásquez, dirigida al señor Alcalde, donde agradece las gestiones del Municipio en el tema de los juegos en Laguna de Zapallar.
- 2.3 El señor Secretario Municipal informa que está el Memorandum N° 52/2014 del señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas, donde remite el 4° Informe Trimestral del año 2013, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27, letra c, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a los departamentos: Municipal, Salud y Educación.
- 2.4 El señor Secretario Municipal procede a hacer entrega al Honorable Concejo Municipal de copia de Informe N° 54, solicitado por el Concejal Ringeling, de la Contraloría Regional.

El señor Correa consulta de que se trata este documento.

La señorita Ximena Olivares, Administradora Municipal informa que el Concejo pasado el Concejal Ringeling preguntó por este informe y no se tenía noción del Informe 54, pero se percataron que venía junto con el Informe 44 y se consideró como un solo todo y pensaron que era un anexo, no se habían dado cuenta que era el informe 54, y ahí se dieron cuenta que eran dos informes distintos sin perjuicio que se hayan contestado y por eso hoy se acompañan, ya que fue un error involuntario.

La señorita Ximena Olivares informa que en el próximo Concejo va a entregar la recaudación final por concepto de derechos de publicidad, que fue solicitado respecto al tema, y se va a entregar la recaudación completa en la sesión del 28 de Febrero o lo que se haya generado hasta esa fecha, y también el próximo Concejo se va a hacer entrega y una presentación del nuevo Reglamento Municipal el nuevo organigrama y la nueva readecuación de la orgánica interna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que en correspondencia tiene un oficio 1/2014 de la Encargada de la Unidad de Control.

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Unidad de Control

OF. N°: 1/2014

ANT : Aportes al Fondo Común Municipal.

REF: Cursa decreto de pago N° 435/2014, fondos municipales.

Zapallar, 7 de Febrero de 2014.

DE : ENCARGADA UNIDAD DE CONTROL

A : SR. ALCALDE

Esta Unidad de Control ha examinado el decreto de pago N° 435/2014, de los fondos municipales, que ordena cancelar la suma de \$ 41.222.514.- (cuarenta y un millones doscientos veintidós mil quinientos catorce pesos), a la Tesorería General de la República, correspondiente al aporte al Fondo Común Municipal, del 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación en el mes de enero 2014.

Del examen anterior, se pudo verificar que durante el mes de enero pasado, según registros de la Tesorería Municipal, corresponde girar la suma de \$ 41.222.514.- y en la información del sistema contable se registra igual suma.

Saluda atentamente a Usted.

ANA VARAS CUEVAS
Encargada Unidad de Control



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que vía mail le llega a su correo personal información de don Augusto Munchmeyer, Jefe de la División Administrativa de Administración y Finanzas del Gobierno Regional donde le comunican de acuerdo a lo conversado hoy telefónicamente.

Ord. 578 Zapallar

Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar
Reenvío para su conocimiento, adjunto remito a Ud. Of. Ord. N° 578, de fecha 10/02/2014. Cabe señalar que el documento enviado anteriormente tiene erróneo el adjunto.

El documento original, se ha enviado a vuestro municipio el día de hoy.

Patricia Fernanda garay Jaña
Apoyo Administrativo
Departamento de Inversiones
División Análisis y Control de Gestión
Melgarejo 669, piso 7, Valparaíso

Y después le llega el oficio que contiene lo siguiente.

Gobierno Regional
Región de Valparaíso

Ord. : N° 31/1/2 578/

ANT.: "Proyecto Pavimentación Av.
José María Mercado, Zapallar",
Código BIP N° 30085354-0

MAT.: Informa lo que indica.

Valparaíso, 11 FEB 2014

DE: JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIO (S)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

A : SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Por el presente y junto con saludarlo, informo a usted, con la finalidad que se adopten las medidas que se estimen pertinentes en su municipio, que se ha detectado en este Gobierno Regional, según informe emanado del Banco Security que se adjunta al presente oficio, la presentación de una caución documental falsa o no fidedigna de parte de un contratista, correspondiente a la boleta de garantía bancaria N° 1689760, supuestamente emitida por la citada entidad bancaria, presentada por Constructora SKC Ltda., Rut 77.738.960-2, como garantía de fiel cumplimiento del contrato en el proyecto señalado en el antecedente, la cual, fue recepcionada en la municipalidad a su cargo, sin ser validada ante la entidad bancaria emisora de la misma, a pesar que dicha exigencia pesa sobre la respectiva unidad técnica, de conformidad al convenio mandato suscrito con este Gobierno Regional, en su cláusula décimo cuarta.

Por lo anterior, y para evitar futuros casos similares se ha instruido al Departamento de Finanzas del Gobierno Regional a que solicite a las diferentes unidades técnicas la validación de parte de la entidad bancaria respectiva a compañía de seguros, en su caso, de las garantías que usualmente según bases administrativas se presentan en contratos de ejecución de obras, diseños, consultorías, etc.

Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que este Gobierno Regional a principio del mes en curso, presentó ante la Fiscalía Local de Valparaíso, denuncia por delito de falsificación de instrumento mercantil.

Sin otro particular, se despide de Ud.,

AUGUSTO MUNCHMEYER JARA
Jefe División de Análisis y control de Gestión (S)

Y después hay una carta del Banco Security dirigida al Gobierno Regional que dice:

BANCO SECURITY

Santiago, 20 de Enero de 2014

Señor(es)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

GOBIERNO REGIONAL V REGION

RUT 72.235.100-2

Presente

De nuestra consideración:

En respuesta a su(s) Ord. N° 202 del 17-01-2014 informamos a usted(es) verificación de documentos según lo solicitado y de acuerdo al presente detalle de Boletas de Garantía:

Boleta N°	Fecha Emisión	Fecha Vcto.	RUT	Tomador	Valor \$
1689760	17.07.2013	19.02.2014	77.738.960-2	Constructora SKC Limitada	19.743.996.-
1689770	12.08.2013	15.04.2014	77.738.960-2	Constructora SKC Limitada	4.243.591.-
1689758	17.07.2013	12.11.2014	77.738.960-2	Constructora SKC Limitada	5.650.561.-

NOTA: Cabe señalar que la boleta mencionada no ha sido emitida por Banco Security y de acuerdo a nuestros registros, verificando formato, N° folio, distribución de dato, etc., se trataría de una falsificación de documentos anteriormente señalados, no pertenecen ni han pertenecido a esta Institución Bancaria.

Atentamente.

Rodrigo Contreras J.
Jefe de Activos y Tesorería
Banco Security

La Concejal Figueroa indica que en este caso el municipio como dice ahí no constató, consultado el banco si correspondía o no.

El señor Alcalde informa que es súper complejo empezar a verificar boletas bancarias, viene de otra obra que ejecutaron la boleta y se encontraron que era falsa, ahora seguramente que a futuro nos corresponderá verificar.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 Recibió la visita de presentación de la Directora de la Junaeb, de la señora Andrea Mena Pérez y donde viene a informar todos los planes que tuvimos como Junaeb



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

durante el año 2013, donde destaca los Programas de Alimentación Escolar, la tarjeta nacional de transporte, los útiles escolares, Programa "Yo elijo Mi PC", Beca Presidente de la República, la Beca Indígena, Programa de Salud Escolar, en definitiva en la Comuna de Zapallar la Junaeb invirtió cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos en estos programas y atendió a 2.567 beneficiarios.

- 3.2 También asistió a la Contraloría a la reunión de presentación del Contralor (S) don Víctor Hugo Merineo, era el Jefe Jurídico del Ministerio del Interior durante tres años y volvió a la subrogancia del contralor.
- 3.3. También estuvo en la presentación del nuevo contingente de Carabineros para el mes de Febrero donde acompaña al Teniente Torres en la Tenencia de Zapallar y el Teniente Cabezas en el Retén de Cachagua. El nuevo Comisario de La Ligua es don Alejandro Ponce.

El Teniente de Zapallar se llama Rafael Torres y el de Cachagua Pablo Cabezas, y en el Retén Temporal de Laguna está el Sargento Avilés.

- 3.4 El señor Alcalde informa que también llegó el nuevo Capitán del Puerto de Quintero don Alex Richt que vino a presentarse.
- 3.5 El señor Alcalde informa que en el día de ayer participó en un ejercicio bomberil, que se realizó en la Inmobiliaria La Foresta, participando la primera Compañía de Zapallar, la Segunda Compañía de Catapilco y Bomberos de La Ligua, esa fue la presentación de los bomberos hacia los residentes temporales de la Foresta, propietarios, pero en definitiva la Foresta les donó tres millones de pesos a los bomberos, un millón a Bomberos de Zapallar, un millón para Bomberos de Catapilco y un millón para Bomberos de La Ligua.
- 3.6 El señor alcalde informa que en eventos se realizó La Catapilcana, sin ningún problema, en completa normalidad, existieron competencias de Rayuela, Tenis y de fútbol. En el fútbol gano Juventud Blanquillo, en el tenis participaron 48 tenistas, en la rayuela se realizó un campeonato Inter Clubes y lo ganó Rinconada de Los Andes.
- 3.7 También se llevó a efecto la final del campeonato de fútbol que llaman La Lagunera que se realiza en las canchas del Club Lautaro y que ellos ganaron el campeonato.
- 3.8 Se realizó en la playa de Zapallar el Concierto Elite donde participaron como es costumbre el Teatro Municipal y presentaron el **recital** "Amor sin Barreras".



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 3.9 El señor Alcalde informa que el día 12 fueron invitados los adultos mayores en un Programa de Turismo Social que realiza el Sernam, los vienen a buscar, y se habían inscrito 45 personas de la comuna, los llevan a recorrer de Valparaíso, almuerzan en el Centro Vacacional Santos Ossa que queda en Curauma y después en la tarde tienen actividades propias donde hay concursos de poesía, cantos, de la Comuna de Zapallar fueron 30 personas, 24 de Zapallar y 4 de Cachagua y 2 de La Laguna.
- 3.10 El señor Alcalde informa que se firmó un concurso mandato para realizar dos proyectos FRIL que son Fondos Regionales de Inversión Local, uno es la "Construcción de la extensión de la red de agua potable de la Laguna de Zapallar", por cincuenta millones de pesos y el otro es la "Construcción del Area Verde de Catapilco", por sesenta y un millones cuatrocientos once mil pesos, estos proyectos una vez que lleguen firmados los mandatos correspondientes con todas las firmas, se llama a licitación para iniciar la ejecución.
- 3.11 El 17 de Febrero se realizará la apertura de la licitación pública del cálculo mecánica de suelo del área verde de Laguna de Zapallar que tiene financiamiento Municipal.
- 3.12 El 19 de Febrero se realiza la apertura Pública del Mejoramiento Eléctrico Cesfam Zapallar y Catapilco que también tiene financiamiento Municipal.
- 3.13 El 3 de marzo se realizará la apertura de la licitación Privada, Mejoramiento Planta de Tratamiento Catapilco que financia FNDR y aporte municipal. Esta licitación contempla una visita a terreno de carácter obligatorio. Asistieron 4 empresas: Gonzalo Fernández K., Puerto Principal, Construcciones Torrejón Ltda., la fecha de cierre es el 3 de Marzo.
- 3.14 El 5 de Marzo se realizará la apertura de la licitación pública, Soleras y zarpas en Avenida Eucaliptus localidad de Cachagua, que es financiada por un programa P.M.U (IRAL), Subdere y el aporte municipal.
- 3.15 El señor Alcalde indica que hay un informe con lo que se ha hecho de Concejo a Concejo, respecto a la planta de tratamiento de Catapilco y procede a su lectura:

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MAT: Informa situación actual sobre la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

operación sistema de tratamiento de
aguas servidas de Catapilco.

Zapallar, 13 de Febrero de 2014

A: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DE: LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Por medio de la presente, vengo en informar a usted respecto de los avances en materia de control de olores, operación y mantención del sistema de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Catapilco. Sobre el particular señalar lo siguiente:

- a. Con fecha 7 de Febrero se terminaron las labores de construcción del encapsulamiento del sector donde se realiza el tratamiento primario de las aguas servidas de la Planta de Tratamiento de Catapilco.
- b. Durante la semana del 17 se instalará el sistema de aspersores para solubilizar los gases acumulados en sector encapsulado de la planta de tratamiento.
- c. El viernes 7 de febrero se realizó la revisión del sistema de alcantarillado, en donde se destaparon las cámaras del sistema, verificando la hipótesis inicial respecto a la posible obstrucción de las cámaras y los ductos del alcantarillado. Se encontraron cámaras obstruidas con intenso olor a agua "Podrida" o "Descompuesta". En razón de lo anterior se ha definido como primera etapa para el proceso de limpieza, lo siguiente:
 - Deberán ser limpiados los colectores de alcantarillado de toda la calle Papudo, así como todos los colectores que se ubiquen hacia el norte de la calle Papudo.
 - Posterior a la limpieza de los colectores de alcantarillado indicados, se deberá proceder a la completa limpieza de las plantas elevadoras de aguas servidas. Es relevante que para el caso de las plantas elevadoras, el proceso de limpieza sea completo, asegurando la extracción de la totalidad de los residuos que puedan estar depositándose en el fondo de estas.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

El viernes 7 de febrero se realizó la revisión del sistema de alcantarillado, en donde se destaparon las cámaras del sistema, verificando la hipótesis inicial respecto a la posible obstrucción de las cámaras y los ductos del alcantarillado. Se encontraron mucho material ajeno que indudablemente obstruye la circulación normal del alcantarillado.

- 3.16 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que tiene una comparación del primer mes de permisos de circulación, enero 2014 versus enero 2013:

En Enero 2014 se vendieron 607 permisos M \$ 97.000.-
En Enero 2013 se vendieron 375 permisos M \$ 43.000.-

En enero es básicamente la venta de permisos de autos nuevos fundamentalmente.

En Febrero hasta el día 12.02.2014, 387 permisos M \$ 77.800.-
En Febrero hasta el día 12.02.2013, 383 permisos M \$ 66.244.-

4. APROBACION ADJUDICACION LICITACION N° 06/2014.

A continuación el señor Pablo López, Encargado de licitaciones indica que hace dos concejos atrás se presentó la propuesta del transporte escolar de la comuna y quedaron tres recorridos pendientes, porque el proveedor se encontraba fuera de base, y ahora es la licitación de los tres recorridos pendientes del Liceo de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes de la Licitación.

- Identificación de la Licitación:

Propuesta Pública N°6/2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE ZAPALLAR, AÑO 2014".

- Objetivo de la Licitación:

- Servicio de traslado de los alumnos desde y hacia el Liceo de Zapallar.
- Se consideran 3 recorridos o circuitos.

Identificación de los Proponentes

FABIAN RODRIGO ROJAS BARRAZA

- Dirección: Barrio Alto Artificio, Cobido
- Rut: 13.750.665-3
- Teléfono: (33) -761280

TRANSPORTES TERRESTRES Y MOV. TIERRA J.C S.A

- Dirección: Calle Papudo N° 540, Algarrobo
- Rut: 76.027.911-0
- Teléfono: (33)- 714113
- Representante Legal: Juan Fernández Bruna
- Rut: 10.803.151-4



Evaluación Técnica

	Fabián Rojas Barraza	Transportes Terrestres y Mov. Tierra J.C S.A
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Adjunta la totalidad de los requerimientos solicitados de vehículos y conductores	Adjunta la totalidad de los requerimientos solicitados de vehículos y conductores
EXPERIENCIA	Adjunta 4 certificados, acreditando experiencia en servicio de transporte de escolares.	Adjunta 4 certificados, acreditando experiencia en servicio de transporte de escolares

Vehículo Ofertado

FABIAN RODRIGO ROJAS BARRAZA

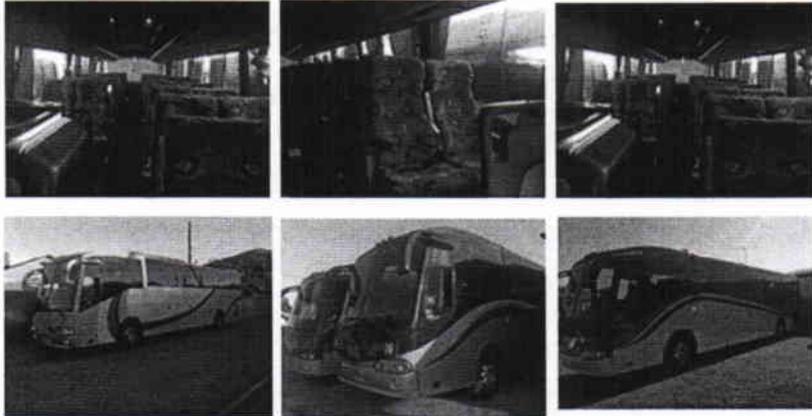




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Vehículos Ofertados

TRANSPORTES TERRESTRES Y MOV. TIERRA J.C. S.A.



Oferta Económica

Proponentes	Valor Unitario (Exento IVA)
Fabián Rojas Barraza	Recorrido A: \$ 102.000
Transportes J.C S.A	Recorrido A: \$ 112.700 Recorrido B: \$ 120.750 Recorrido C: \$ 112.700

Manz



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION CIRCUITO LICEO DE ZAPALLAR RECORRIDO A	FABIÁN ROJAS BARRAZA	TRANSPORTE J.C S.A
1	OFERTA ADMINISTRATIVA 10 PTS	8	8
2	OFERTA TÉCNICA 40 PTS		
	• Cumplimiento Especificaciones Técnicas (20)	20	20
	• Experiencia (20)	15	15
3	OFERTA ECONOMICA 50 PTS		
	• Oferta Económica	50	45
	TOTAL	93	88

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION CIRCUITO LICEO DE ZAPALLAR RECORRIDO B	TRANSPORTE J.C S.A
1	OFERTA ADMINISTRATIVA 10 PTS	8
2	OFERTA TÉCNICA 40 PTS	
	• Cumplimiento Especificaciones Técnicas (20)	20
	• Experiencia (20)	15
3	OFERTA ECONOMICA 50 PTS	
	• Oferta Económica	50
	TOTAL	93



Evaluación de Licitación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION CIRCUITO LICEO DE ZAPALLAR RECORRIDO C		TRANSPORTE J.C S.A
1	OFERTA ADMINISTRATIVA	10 PTS	8
2	OFERTA TÉCNICA	40 PTS	
	• Cumplimiento Especificaciones Técnicas	(20)	20
	• Experiencia	(20)	15
3	OFERTA ECONOMICA	50 PTS	
	• Oferta Económica		50
		TOTAL	93

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar la Propuesta Pública: "Contratación de Servicio de Transporte Escolar de la Comuna de Zapallar, Año 2014", al proponente **Fabián Rodrigo Rojas Barraza** por el Circuito **Liceo Zapallar recorrido A**, por un valor total de contrato de \$18.870.000 pesos exento de Iva, y al proponente **Transportes J.C S.A** por el Circuito **Liceo Zapallar recorrido B**, por un valor total de contrato de \$21.735.000 pesos, exento de Iva), Circuito **Liceo Zapallar recorrido C**, por un valor total de contrato de \$20.286.000 pesos, exento de Iva. De acuerdo a los valores unitarios establecidos en su oferta económica y a los viajes realmente realizados. Por un plazo de contrato hasta el 31 de Diciembre 2014



El Concejal Ringeling consulta por qué el circuito El Pangué, La Retamilla, Liceo Zapallar es más barato que los otros, si es el más lejano, es porque son menos niños o es un vehículo menor.

El señor Pablo López informa que para todos los circuitos se solicitó un bus de 45 personas, y excepcional, para el circuito B se pidió un auxiliar.

El señor Rojas postula solamente a un circuito.

El Concejal Correa indica que la pregunta es muy simple, el Circuito A tiene más kilómetros que los otros y es más barato ¿por qué?

El señor Pablo López indica que es por la propuesta de cada proponente.

El Concejal Ringeling indica que entre el circuito A y C hay una diferencia muy importante de kilómetros y no entiende porque es más barato.

El señor López indica que el proponente es el único circuito que postula y debe ser para llevarse ese recorrido, nada más.

El señor Secretario procede a consultar la votación a los señores Concejales.

- Concejal Carolina Letelier, Aprueba
- Concejal Liliana Figueroa, Aprueba
- Concejal Sergio Correa, Aprueba
- Concejal Gonzalo Fernández, Aprueba
- Concejal Fidel Rojas, Aprueba
- Concejal Federico Ringeling, Se abstiene.

Se aprueba la Propuesta.
(ACUERDO N° 65).

5. VARIOS.

5.1 Concejal Liliana Figueroa:

Consulta cuántas personas son las beneficiadas con Subsidios de Agua Potable en los sectores de Catapilco, El Blanquillo y Hacienda de Catapilco.

Consulta si en la Población Estadio, Laguna de Zapallar, sus vecinos tienen derecho a postular a subsidio de agua potable.

El señor Alcalde le dice que entiende que no, porque no tiene agua potable.



La Concejal Figueroa consulta como funciona en La Laguna el sistema del agua potable.

El señor Alcalde señala que tienen su propio comité.

5.2 Concejal Sergio Correa:

5.2.1 Dice que hay mucha gratitud de la gente, por todo lo que se ha hecho en relación a los eventos. Ha tenido la oportunidad de estar todos estos días entre La Laguna y Zapallar visitando gente, conversando, y los eventos son todos muy bienvenidos.

Cree que se va a tener que felicitar a la Peugeot, porque también se subió a esos carritos, para ver qué tipo de gente anda, que lo que dicen en cuanto a la seguridad, etc. Señala que ha andado dentro de la cabina y fuera de la cabina, toda la gente extremadamente contenta, e indica que siempre parte con lo que la gente le transmite a él.

5.2.2 El segundo punto señala que tiene que ver con la falta de respeto de propietarios de Cachagua y Zapallar, en donde están plantando los setos, las barreras verdes, por fuera de la propiedad y no por dentro de la propiedad, es decir, la propiedad tiene un límite viene la vereda y con "cara de palo" están haciendo hoyos y plantando en diferentes calles, aquí en Zapallar y en diferentes calles en Cachagua, es decir, están robando terrenos que no son de ellos, así de simple, por lo que a él le gustaría que se fiscalizará eso.

Indica que por otro lado hay si ya gente que está trabajando cortando los setos, por lo que es importante que se sepa, pero hay otros frescos, que se están apropiando de la calle y eso no puede ser.

5.2.3 Cree que el Alcalde no lo sabe y la Administradora tampoco, pero dice que le llegó una carta del señor Pérez Wilson, e indica que le transmitió a los Concejales que no la habían recibido. Es una carta a mi parecer bastante dura, en donde les dice a todos lo que están sentados aquí que son ineptos y que no hay que confiar en este tipo de autoridades y la razón es que hace un año exactamente, en Febrero del año pasado él le propuso al Concejal Correa que planteara aquí en este Concejo el tema ecológico, el Concejal Correa dice que lo planteó y se contestó que sí, que venía este año y entonces él dice que ha pasado un año y que las autoridades no han sido capaces no solo de hacer nada, sino que eliminar lo que había, y vuelve a insistir el Concejal Correa que es una carta bastante fuerte que no la quiso transmitir porque prefiere conversar aquí, dice que si los Concejales no la han recibido él la puede transmitir. Cree que es una carta que al menos se debiera responder, porque vuelve a insistir, los trata de ineficientes, de que hay que tener



muy poca confianza en la autoridad escogida, y el Concejal Correa dice que se siente aludido ya que es concejal y efectivamente de acuerdo al acta de Febrero del 2013, él planteó el tema en esta misma mesa y de acuerdo a su visión, efectivamente no se ha avanzado en el tema.

La Administradora señala que este señor ha venido varias veces a insultar a funcionarios, tiene una actitud bastante extraña, ella indica que habló con él la última vez y en esos términos no iba a permitir ningún diálogo con ella ni con los funcionarios porque no tiene derecho a tratar a nadie así y lo más divertido que trata mal a los funcionarios y después viene a pedir cosas, como una dualidad media extraña y por lo mismo se ha bajado un poco el nivel de atención a sus actitudes y a sus acciones.

El Concejal Correa señala que él termina la carta con una frase que dice lo siguiente: de que la Municipalidad no considera que él es un artista y no le prestan el teatro, o sea también hay una cosa real.

5.3 Concejal Fidel Rojas:

- 5.3.1 Solicita que se haga una ciclo vía de Zapallar a La Laguna y de La Laguna a Papudo, ya que ha visto a mucha gente corriendo, en bicicleta y caminando hacia los dos sectores. El cree que es indispensable pensar en hacer una ciclo vía, porque de repente se va a tener un accidente, porque es mucha gente la que está haciendo estas actividades, entonces, señala que es muy importante preocuparse de ese tema.

La Concejal Figueroa y Concejal Letelier señalan que se hizo un estudio de ese tema.

La Administradora Municipal señala que generalmente todos esos estudios tienen que someterse a la Dirección de Vialidad porque son ellos los que tienen la Superintendencia de esa ruta y el costo en general de la ciclo vía es muy alto, o sea, recuerden lo que salía la ciclo vía en el tramo de La Hacienda, es de alto costo y siempre existe la posibilidad de plantearlo, pero no es el municipio el que decide cómo, ni cual, ni donde, sino que necesariamente se tiene que pasar por la visación de Vialidad. Se considerará el tema.

El señor Alcalde señala que el año 2005 se cambia la mecánica de operar con el tema de la ruta entre Laguna y Punta Pite, a partir de ese año, es Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas, quien tiene el cuidado la mantención y la responsabilidad de la ruta, no es el municipio: Indica que lo que se podría ver para facilitar este tema es hacer una ciclo vía en El Pangue, ahí se podría hacer, pero las rutas va a ser muy difícil que Vialidad y el MOP la acepten.



El señor Alcalde señala que si se quiere realmente darle un atractivo más, ver la posibilidad de solicitar por abajo, en el camino El Pangue una comunicación por lo menos para Zapallar y Cachagua.

- 5.3.2 El Concejal Rojas indica que en la salida de Zapallar se están haciendo nuevos condominios consulta, si a esos condominios se le considerará un pedazo de terreno para que dejen, cuando hace grandes condominios, un terreno como para viviendas sociales.

La Concejal Figueroa consulta en qué lugar.

El Concejal Rojas dice que en la salida de Zapallar, en el sector antes del Cementerio, donde están haciendo un nuevo condominio.

La Administradora señala que es muy poco probable que den un terreno en ese lugar para viviendas sociales.

El Concejal Rojas dice que como antes, todos los que edificaban dejaban un pedazo para viviendas sociales o que vendan un pedazo en todo caso.

5.4 Concejal Federico Ringeling:

- 5.4.1 El Concejal Ringeling señala en primer lugar se refiere a la ciclo vía, indicando que se acaba de aprobar el proyecto hasta el año 2018 de la continuación de la ciclo vía y por lo tanto, no solo es una recomendación, sino que hay exigencia de que la municipalidad proyecte esa ciclo vía y se tienen ejemplos muy cercanos de rutas similares en importancia a la Ruta Laguna Papudo, la ruta E 30 F, en que sí hay ciclo vía. Por ejemplo, señala que si se va a la Comuna de Panquehue, en toda la extensión prácticamente, entre San Felipe, un poco más abajo, hay ciclo vías. En la zona de Colchagua hay rutas importantes en que hay ciclo vías y cree que la Comuna de Zapallar, requiere absolutamente por su destino turístico implementar ciclo vías y circuitos peatonales en la carretera. En realidad hay un par de curvas además en el camino de arriba, entre el sector de El Pangue y la casa de Carlos Altamirano, por ejemplo, donde en la noche circulan niños entre un lugar y otro y es sumamente peligroso y entonces hay que hacer los esfuerzos con Vialidad por supuesto para diseñar ciclo vías y circuitos peatonales en la ruta.

- 5.4.2 El Concejal Ringeling señala que pidió al Alcalde y cree que como Concejo se tiene que estar informado de la querrela que se presentó en contra del señor Ahumada, que le toco sostener en la sesión pasada, a quien se contrató, a quien resulte responsable, y quienes están acusados de la comisión de ese delito. Indica que también se le informó, se les quedó de entregar, el decreto que ordena los



sumarios por las conductas irregulares e incluso delictivas que acusan los informes número 44 y 54 de la Contraloría, cree que no es posible que no haya sumarios, por ejemplo en el caso cuando se acredita que las comisiones que adjudican obras actuaron irregularmente en beneficio de algunos de los contratistas como en el caso del señor Ahumada, cree que no es posible, que si hay una declaración de una funcionaria municipal que dice que se le exigía aprobar proyectos o recibir proyectos que no estaban contruidos, no haya un sumario. Supone que hay pero cree que el Concejo que una de sus principales funciones es la fiscalizadora, no tenga conocimiento de la instrucción de esos sumarios.

La Administradora Municipal le aclara al Concejal Ringeling que no es exacta la información que él está planteando, porque en el Concejo pasado ella no tiene registrado que se haya solicitado copia de los decretos, pero si ella misma le informo en el Concejo pasado que respecto a todos los informes que se han evacuado con ocasión de los pre informes llegados a la Contraloría, en todos se han decretado los sumarios administrativos correspondientes por lo tanto, no es efectivo que no haya sumarios administrativos en curso. Eso es distinto a que en Concejal Ringeling requiera el decreto donde se instruya tal sumario el cual se le puede entregar sin duda en el próximo Concejo.

El Concejal Ringeling señala que se le quedó de entregar en el pasado Concejo.

La Administradora Municipal señala que los sumarios administrativos están todos en curso.

El señor Alcalde le solicita al señor Secretario que saque las copias de los decretos y se las haga llegar a los Concejales.

- 5.4.3 El Concejal Ringeling quiere hacer presente al Concejo la situación del agua potable del sector de Catapilco y de Asentamiento, pero especialmente en Asentamiento ha podido constatar que están todos con problemas de agua pero hay sectores realmente que no les llega el agua y le solicita al Alcalde que se busque alguna forma, ya que se está, no sabe si en catástrofe, o en emergencia en esa zona, pero de poder inyectar agua en esa zona, dado que hay casas que ya no les está llegando nada de agua por problemas técnicos, es decir, en algunas partes alcanza a llegar y a otras no, como funciona por gravedad hay estanques que realmente no les llega agua. Cree que quedan meses bastante críticos y pide buscar medidas. Entiende que el problema principal, es que, como hay que pagar las cuentas, o sea, los vecinos tienen que pagar las cuentas, entonces no podría, como le explicaron en la organización del comité, que la Municipalidad no puede poner agua porque se cobra, por lo que cree que hay que buscar la forma y dado que es un caso de catástrofe de poder, como dice, inyectar agua al sistema, los pozos están absolutamente deprimidos, los nuevos pozos no han dado lo que se suponía y la situación se ha agravado.



- 5.4.4 El Concejal Ringeling quiere volver a decir al Concejo, que el Concejo tomó una decisión el año pasado de pedir una auditoría externa en algunos temas específicos, de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional, el Departamento de Control debe asesorar al Concejo para ver la forma en que se va a llamar y buscar a esa licitación para hacer la auditoría. Cree que frente a la situación de la Municipalidad con las investigaciones de la Contraloría y la propia Fiscalía, cree que el Concejo está obligado a realizar eso que ya fue aprobado y el ejecutivo que es el Alcalde a implementarlo, así es que nuevamente reitera que como Concejo se tiene que hacer eso.
- 5.4.5 Por último el Concejal Ringeling señala que no se le ha contestado jamás y considera que es como un símbolo de que se desaparezca una puerta de una casa, que es una puerta que él ha dicho que es la que firmó el afamado arquitecto que diseñó esta casa. La puerta desapareció. Hace ocho meses que está planteando que la puerta desapareció y no ha tenido ninguna respuesta sobre si alguna investigación y considera que eso es un símbolo, para él por lo menos, de la poca importancia que se le da a las irregularidades que han existido en este municipio.

5.5 Concejal Carolina Letelier:

- 5.5.1 Señala que un par de veraneantes de Zapallar le comentaron el mal estado de las calles en Zapallar y le consultaron si es que hay un estudio de impacto vial con respecto al OK Market que se va a abrir acá en Zapallar, con el mall que se va a abrir en la calle Moisés Chacón, de que ya el tránsito en verano es un verdadero caos, y que con estas nuevos locales comerciales ya se va a hacer imposible, porque las calles son angostas y que estaban en pésimo estado. Consulta si es que antes de dar las autorizaciones para estos locales comerciales se estudiaba este impacto vial.

El señor Alcalde señala que se va a averiguar.

5.6 Señor Alcalde:

- 5.6.1 Indica que esta en total desacuerdo con lo que ha manifestado el señor Ringeling y que incluso quedó en acta en el Concejo. Leyendo el informe que los Concejales han recibido ahora se van a dar cuenta que lo que declara el señor Ringeling que habría dicho la funcionaria María José Olivares, en el sentido de que había sido obligada a recibir proyectos que no se habían realizado, lo que dice el informe es muy distinto. El informe dice: "Que doña María José Olivares en la oportunidad Encargada del Depto. de Mantención y Reparaciones reconoció que por orden del



administrador municipal de la época, don Eliecer Fuenzalida Cornejo, recibió de conformidad los trabajos realizados por el aludido contratista, no obstante estos no fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas del proyecto”.

El señor Alcalde señala que para él es muy distinto recibir una obra donde no contiene el 100% de las especificaciones técnicas del proyecto a no ejecutarla, son dos cosas distintas.

- 5.6.2 El señor Alcalde también se quiere referir al tema que el señor Ringeling dice que existen sospechas del año 2009 sobre esta corrupción en el municipio, y la verdad dice que él no puede actuar por sospechas, él actúa cuando tiene denuncias comprobadas y eso lo ha hecho así desde el año 2004 en que asumió por primera vez la Municipalidad. Dice que él no puede actuar por sospechas, es ilegal y no corresponde que el Alcalde sospeche de proceder.

Señala que también le llama poderosamente la atención que este informe especial confeccionado por la Contraloría de Valparaíso, realizada por el señor Fidel Rojas y por el señor César Ramírez, sean patrocinados por los señores Colombara y Holmes. Y le llama la atención porque quienes preguntan permanentemente y mencionan los informes de Contraloría es el señor Ringeling y no el señor Fidel Fidel Rojas que es el demandante.

El señor Alcalde señala que también ese informe dice que las obras referente a

1. La Adquisición Juegos Prefabricados
2. Construcción Picadero Fiesta Costumbrista
3. Gasfitería Posta Zapallar
4. Reparaciones Posta Catapilco
5. Instalación y Construcción Rambla Tránsito
6. Construcción Granja
7. Construcción de Cimiento Contenedor Plaza Cachagua
8. Implementación Casa de la Familia y Delegación
9. Trabajos Sede Club Asentamiento, no han permitido establecer evidencias concretas e irrefutables que permitan constatar las supuestas irregularidades denunciadas, eso hace mención el informe, indica el señor Alcalde.

El señor Alcalde le dice a los señores Concejales que lo lean y aprovecha también decir, que es importante destacar que los sumarios administrativos anunciados en este informe serán confeccionados por la entidad fiscalizadora, vale decir, por la Contraloría, y la Municipalidad deberá subsanar las observaciones contempladas en el anexo 3 del mencionado informe.

- 5.6.3 El señor Alcalde quisiera también recordarles y sobre todo al señor Fidel Rojas que estuvo presente, que en los alegatos del mes de Julio pasado en el Tricel, el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

señor Colombara y el señor Holmes al finalizar su alegato amenazan a los señores miembros del Tribunal Ministros de la Corte Suprema con informes de la Contraloría y del Consejo de Transparencia, que ratificarían la presencia en la Municipalidad de Zapallar de una red de corrupción generalizada en todos los departamentos de la Municipalidad y el Alcalde es el Gerente de esa red de corrupción.

El señor Alcalde dice que él ha visto todos los informes que la Contraloría ha hecho y aprovecha la oportunidad de preguntarle al señor Rojas si él tiene conocimiento de alguna otra denuncia que este pendiente, porque el señor Alcalde dice que a su parecer los informes de la Contraloría demuestran lo absolutamente falso de los dichos del señor Colombara y el señor Holmes.

El señor Ringeling le consulta al señor Alcalde, si puede hacer una observación.

El señor Alcalde le dice que por supuesto.

El Concejal Ringeling dice que no sabe si el señor Alcalde a propósito de la obra que María José Olivares declara que fue obligada a recepcionar a pesar de que no estaba cumplida, si sabe cuál es esa obra, y esa obra se ordenó en un año determinado y consistía en la confección de una evacuación de aguas lluvias cuyo diseño está completo y que la obra se cumplió aproximadamente en un cinco a un diez por ciento, según la impresión del Concejal Ringeling, como también la que tiene la Contraloría, no solo eso, ahora se pagó dos años después de que supuestamente se habría realizado y no el momento que se debiera, entonces el Concejal Ringeling dice que a lo que él va, es que la preocupación del señor Alcalde y de la administración debe ser, realmente que está sucediendo y no creer que esto es una guerrilla política, no cabe duda ninguna al leer los informes de Contraloría de que hay irregularidades graves y por lo demás se están estudiando en la Fiscalía, pero nos debe preocupar investigar a fondo realmente esa situación y no creer que son parte de una guerrilla política que no lo es.

El señor Alcalde le dice al señor Ringeling que lo que opina él de lo que cree el Alcalde le tiene sin cuidado. Indica que ha hecho los sumarios cuando le ha parecido realmente que corresponde hacerlo, pero insiste que no actúa por sospechas y los sumarios de este informe dice la Contraloría que lo realizan no porque el Alcalde no quiera hacer sumarios, sino porque ellos determinaron que lo iban a hacer. Finalmente agrega que cuando a uno lo tratan de corrupto en un tribunal de la República la verdad es que no se puede quedar callado, menos aun cuando ese tribunal de manera unánime falló en que las acusaciones del señor Rojas y del señor Ramírez representados por el señor Colombara y Holmes lo rechazó y en un considerando del fallo repara en la ausencia de los fundamentos jurídicos exigidos por el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado que



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

permita concluir si se han configurado las causales de notable abandono de deberes y contravenciones graves a las normas de la probidad administrativa.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

C: Concejo 2014 / Acta N° 04.2014